

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29744** *MUEBLES RÚSTICA, S.A.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao,

Hago saber que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 113/10) y para el pago de 2.175,97 euros de principal, 435,19 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Muebles Rústica, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100071424-1